

Consulta de Operaciones

Su operación ha sido realizada

Número de Operación	000000046
Tipo de Operación	TRANSF A CTAS DE TERCEROS
Número de Cuenta de Cargo	00110179940100080758
Titular de la Cuenta Cargo	FIDEICOMISO CONSORCIO VIAL COMAS AMTRUST
Importe Cargado	36,580.00 DOLARES
Cuenta / Tarjeta / Servicio Beneficiario	00110586570100020782 KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU SA
Fecha / Hora	2020-09-04 17:15:20
Tipo de cambio	0.0000
Número de Contrato	0
Referencia	REQ 26 BANCA AUTOMATIC

**KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU SA**

DOMICILIO FISCAL: AV. ARGENTINA NRO.4453 - PROV.CONST. DEL CALLAO-PROV. CONST.DEL CALLAO-CALLAO
Central: 615-8400
ESTABLECIMIENTO ANEXO: 0000

R.U.C. 20302241598

FACTURA ELECTRÓNICA

N° F037-00048616

SEÑOR(ES)	: CONSORCIO VIAL COMAS	TIPO MONEDA	: DOLARES AMERICANO
DIRECCIÓN	: CAL. RICARDO ANGULO NRO 834 URB CORPAC SAN ISIDRO LIMA	CONDIC. PAGO	: 12 Letrasavaladas + Gastos
R.U.C	: 20605563784	FECHA VENC.	: 20/09/2021
TELEFONO	: -	VENDEDOR	: NELSON ALONSO RIVERA FLOREZ
FECHA EMISIÓN	: 26/08/2020	T/C	: 3.59300
GUÍA EMISIÓN	:	PEDIDO	: 1000318326
O/C	: F70361		

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN/UBICACIÓN	CANT.	UNID	VALOR DE VTA. UNIT.	PRECIO DE VTA. UNIT.	IMPORTE
-	RETROEXCAVADORA MARCA : KOMATSU MODELO : WB93R-5E0 SERIE : F70361 MOTOR : 001-726324 AÑO : 2019 CC : 10ME02207	1	UNI	77,500.00	91,450.00	77,500.00

A partir del 01 de Julio del 2002 somos agentes de retención según RS037/2002.

SON: NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOSCINCUENTA y 00/100 DOLARES AMERICANOS

Estimado cliente : Incluye : Alistamiento, Entrega Técnica, Capacitación en O<(>&<)>M por 8 horas.

DATOS BANCARIOS(INDICAR SU NRO. DE RUC AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO)

Entidad Financiera	Moneda	Cuenta Corriente	COD. Cuenta Interbancario
BANCO DE CREDITO DEL PERU	USD	191-2621901-1-57	00219100262190115759
BANCO CONTINENTAL	USD	0011-0586-0100020782-57	01158600010002078257

Total Gravado	\$	77,500.00
Total no Gravado	\$	0.00
Total Exonerado	\$	0.00
Total Anticipo	\$	0.00
Total IGV(18%)	\$	13,950.00
Importe Total	\$	91,450.00



Representación Impresa de la Factura Electrónica
Autorizado mediante la resolución RS N°0180050001326

Su Comprobante Electrónico podrá ser consultado en nuestra página web <http://www.kmmp.com.pe>, en la sección de acceso a clientes

La falta de pago total o parcial de la presente factura en la fecha de pago indicada líneas arriba, generará la obligación del cliente de pagar a Komatsu Mitsui Maquinarias del Perú S.A. intereses calculados a la tasa equivalente a la suma de las tasas de interés convencional compensatorio permitidas por el Banco de Reserva para operaciones ajenas al sistema financiero, sin perjuicio de la indemnización del daño ulterior y de otros derechos de Komatsu Mitsui Maquinarias S.A. Pactándose la mora automática del cliente. La recepción por el cliente de la presente factura y/o de los bienes descritos en la misma implicará la aceptación del pago de los intereses antes descritos.



REQUERIMIENTO DE PAGO

Código: LOG-F-012

Revisión: 0

Fecha: 26/04/2019

Página: 1 de 1

N° 0175-2020

OBRA : SERVICIO DE GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: "EMP. PE-3S (CONCEPCIÓN) - COMAS - EMP. PE-5S (SATOPO) / EMP. PE-5S (PTO. OCOPA) - ATALAYA / EMP. PE-5S (DV. BAJO KIMIRI) - BUENOS AIRES - PTO. PRADO - MAZAROBENI - CAMAJENI - POYENI"

PARTIDA :

SOLICITANTE : GLADYS HOLGADO D. - COMPRAS, SUBCONTRATACIONES Y ADMINISTRACION

FECHA SOLICITUD: 21 DE AGOSTO DEL 2020

Item	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Parcial
001	CUOTA INICIAL DEL 40% - COMPRA DE MAQUINARIA PESADA RETROEXCAVADORA MODELO WB93R5-E0	GLB	1.00	\$ 31,000.00	\$ 31,000.00

SUB TOTAL \$ 31,000.00

I.G.V. 18% \$ 5,580.00

TOTAL A FACTURAR \$ 36,580.00

Datos del Proveedor

Razon Social :	KOMATSU - MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	RUC	20302241598
Dirección :	AV. ARGENTINA NRO. 4453 - PROV. CONST. DEL CALLAO	Departamento	LIMA
Tipo Cta:	CORRIENTE 0011-0586-0100020782-57	Cta Detraccion BN	
Comprobante:	FACTURA F037-00048616	Tipo Banco	BANCO CONTINENTAL - BBVA

Observaciones:

OC-0080

IMPORTANTE:

1. Verificar estado actual del Proveedor: Habido-No habido/ Cobranza coactiva/ u otros, para evitar contratiempos en el pago y/o inconvenientes tributarios con la empresa. Enlace: [CONSULTA RUC](#)
2. En el caso el proveedor sea nuevo, Registrar en el Formato Nuevo Proveedor: LOG- F-0001,

ADMINISTRADOR DE OBRA
NOMBRE
DNI

RESPONSABLE DE OBRA
NOMBRE :
DNI / C.E. :

V "B" LOGISTICA OFICINA CENTRAL
NOMBRE
DNI

**CONSORCIO VIAL COMAS**

CAL.RICARDO ANGULO NRO. 834 URB. CORPAC LIMA - LIMA - SAN ISIDRO

Teléfono

Web

ORDEN DE COMPRA

Número **OCVC-0080**
 Fecha **21/08/2020**

Facturar a **CONSORCIO VIAL COMAS**
 Dirección **CAL.RICARDO ANGULO NRO. 834 URB. CORPAC LIMA - LIMA - SAN ISIDRO**
 RUC **20605563784** Fax

Centro de Compra	CC CONSORCIO VIAL COMAS		
Gestor de Compra	HOLGADO DORADO, GLADYS	gholgado@tapusa.pe	
Aprobado por	ANGULO PEREZ, JULIO CESAR/ ACOSTA ANDRADE, FRANCISCO PAU		
Solicitante	HOLGADO DORADO, GLADYS		
Proyecto	Almacén	Pedido(s)	
OBRA - CONSORCIO VIAL COMAS	De Activos	0022	
Proveedor	22003029 KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	RUC	20302241598
Dirección	AV. ARGENTINA NRO. 4453 (CRUCE CON AV. FAUCETT) PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO		
Tratado con	Teléfono(s)		
Forma de Pago	ADELANTO 40%, Y SALDO DE 60% EN 12 LETRAS MENSUALES	Correo	
Cta.Bancaria	CCI		
Lugar de entrega	PTO. OCOPA-SATIPO-JUNIN	Móvil -Celular	969716029
Fecha de entrega	21/08/2020	Nextel	Fax

Item	Código	Recurso	Und	Cantidad	Precio	Dcto. (%)	Parcial
1	10080100040002	RETROEXCAVADORA KOMATSU MOD WB93R5-EO	und	1.0000	77,500.0000	0.00	77,500.00
<i>maquinaria Nueva Incluye:</i> <i>„Í Equipos Komatsu cuenta con Garantia de 1 anos sin limite de horas, lo que ocurra primero.</i> <i>„Í Lugar de entrega: Instalaciones de cliente en ciudad de Satipo (Selva Central)</i> <i>„Í Instalacion de implementos y sistema de seguridad (circulina, extintor).</i> <i>„Í Capacitacion en obra de 8 horas en Operacion y Mantenimiento por cada equipo.</i> <i>„Í Sistema de Monitoreo Komtrax por 5 anos en equipos Komatsu.</i> <i>„Í Entrega tecnica en Pucusana o via remota en obra.</i>							
Sub Total							77,500.00
I.G.V. 18 %							13,950.00
Total						U\$	91,450.00

SON: NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 DOLARES AMERICANOS

Observación KOMATSU -ADELANTO DEL 40%, SALDO RESTANTE DEL 60% FINANCIAMIENTO DIRECTO A 12 LETRAS MENSUALES (INTERES ANUAL DEL 12%)

**CONSORCIO VIAL COMAS****CAL.RICARDO ANGULO NRO. 834 URB. CORPAC LIMA - LIMA - SAN ISIDRO**

Teléfono

Web

ORDEN DE COMPRANúmero **OCVC-0080**Fecha **21/08/2020**Facturar a **CONSORCIO VIAL COMAS**Dirección **CAL.RICARDO ANGULO NRO. 834 URB. CORPAC LIMA - LIMA - SAN ISIDRO**RUC **20605563784**

Fax

Centro de Compra	CC CONSORCIO VIAL COMAS	
Gestor de Compra	HOLGADO DORADO, GLADYS	gholgado@tapusa.pe
Aprobado por	ANGULO PEREZ, JULIO CESAR/ ACOSTA ANDRADE, FRANCISCO PAU	
Solicitante	HOLGADO DORADO, GLADYS	
Proyecto	Almacén	Pedido(s)
OBRA - CONSORCIO VIAL COMAS	De Activos	0022

Condiciones:

1. No se recepcionará artículos sin la presentación de la Orden de Compra.
2. No se recibirá y cursará pago alguno de facturas sino adjunta las correspondientes Ordenes de Compra debidamente aprobadas por la empresa.
3. El horario de Recepción de artículos será el establecido por Consorcio Vial Comas.
4. No se aceptará alteraciones de precios, términos, cantidades, calidades o condiciones de entrega, sin el consentimiento de Consorcio Vial Comas
5. El proveedor se compromete a entregar a Consorcio Vial Comas; la totalidad de los artículos indicados en la Orden de Compra.
6. Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería y/o observar el Compra que no está de acuerdo a nuestras especificaciones.
7. Las condiciones de pago se aplicarán a partir de la fecha de recepción de los comprobantes.
8. Consorcio Vial Comas; efectuará el pago (únicamente vía ABONO EN BANCO o CHEQUE) según las condiciones acordadas, descontando las notas de crédito respectivas de ser el caso.
9. El proveedor debe entregar por correo electronico sus cuentas corrientes y cuenta de detracciones para su respectivo pago y registro.
10. El proveedor deberá adjuntar los certificados de garantía, calidad, especificaciones y hojas de seguridad del material y/o Compra adquirido, al momento de la entrega de la factura.
11. Prohibida la cesión o factoring de esta factura por pacto expreso.
12. Los comprobantes de pago de Proveedores deben ser enviadas a la oficina central.

JULIO ANGULO

Fecha 27/08/2020 05:18:57p.m.



Proyecto 03001 OBRA - CONSORCIO VIAL COMAS

Pedido N° 0022

Solicitante 22003045 HOLGADO DORADO, GLADYS

Almacén 003 De Activos

Tipo 03 CONTROL DE ACTIVOS Fecha 19/08/2020 Tiempo de Entrega 1 días

Aprobador 22003024 ANGULO PEREZ, JULIO CESAR

Centro de Compra 001 CC CONSORCIO VIAL COMAS

Observación

Nota

Código	Recurso	Und.	Cantidad	Fec. Entrega	Código	Personal
10080100040002	RETROEXCAVADORA KOMATSU MOD WB93R5-EO maquinaria Nueva Incluye:	und	1.00			



FECHA: 30-Ago-20
 CLIENTE : Consorcio Vial Comas
 DESCRIP : Retroexcavadora

VALOR DE VENTA	\$	77,500.00
GTOS ADMINISTRATIVOS	\$	-
I.G.V.	\$	13,950.00
PRECIO VENTA	\$	91,450.00
C. INICIAL 40%	\$	36,580.00
SALDO A FINANCIAR	\$	54,870.00

NUMERO DE LETRAS	12
VALOR DE LETRAS	\$ 4,986.56

Premisas

		Leyenda	
Interes Anual	12.00%	Mensual	1
Frecuencia pago	1	Trimestral	2
Int. Mensual	1.00%	Semestral	3
IGV	18%	Anual	4

Primer vencimiento	60	días
Siguientes vctos.	30	días

Nro de CUOTA	FECHA	DIAS	PRINCIPAL	INTERESES	CUOTA	IGV	Importe de las letras	SALDO
								54,870.00
1	29/10/2020	60	3,826.00	1,097.40	4,923.40	197.53	4,986.56	51,044.00
2	28/11/2020	30	4,412.96	510.44	4,923.40	91.88	4,986.56	46,631.04
3	28/12/2020	30	4,457.09	466.31	4,923.40	83.94	4,986.56	42,173.95
4	27/01/2021	30	4,501.66	421.74	4,923.40	75.91	4,986.56	37,672.28
5	26/02/2021	30	4,546.68	376.72	4,923.40	67.81	4,986.56	33,125.60
6	28/03/2021	30	4,592.15	331.26	4,923.40	59.63	4,986.56	28,533.46
7	27/04/2021	30	4,638.07	285.33	4,923.40	51.36	4,986.56	23,895.39
8	27/05/2021	30	4,684.45	238.95	4,923.40	43.01	4,986.56	19,210.94
9	26/06/2021	30	4,731.29	192.11	4,923.40	34.58	4,986.56	14,479.65
10	26/07/2021	30	4,778.61	144.80	4,923.40	26.06	4,986.56	9,701.05
11	25/08/2021	30	4,826.39	97.01	4,923.40	17.46	4,986.56	4,874.66
12	24/09/2021	30	4,874.66	48.75	4,923.40	8.77	4,986.56	0.00
			54,870.00	4,210.82		757.94	59,838.74	

Monto US\$	
Cuota Inicial	36,580.00
Garantía Mobiliaria	-
IGV Gtía, Mob.	-
Gtos. Adm.	50.00
IGV	9.00
Seguro Trec	360.00
IGV	64.80
Total Pago Inicial	37,063.80

* Los Gastos Se facturan por Separado : \$ 483.80

Los gastos de notaría y registros se cancelarán en la misma notaría, por cuenta del cliente.



CLIENTE:

CONSORCIO VIAL COMAS

LIMA, 18 DE AGOSTO DEL 2020

KOMATSU

mitsui



KOMATSU

mitsui

OFERTA TÉCNICO ECONÓMICA



Precio de Equipo

EQUIPO	MARCA	MODELO	VV UNITARIO (US\$) Sin IGV	CANT.	VV TOTAL (US\$) Sin IGV	DISPONIBILIDAD
RETROEXCAVADORA	KOMATSU	WB93R5-E0	\$ 77,500	1	\$ 77,500	Stock, salvo venta previa

Para la maquinaria Nueva Incluye:

- ✓ Equipos Komatsu cuenta con **Garantía de 1 años sin límite de horas**, lo que ocurra primero.
- ✓ Lugar de entrega: Instalaciones de cliente en ciudad de Satipo (Selva Central)
- ✓ Instalación de implementos y sistema de seguridad (circulina, extintor).
- ✓ Capacitación en obra de 8 horas en Operación y Mantenimiento por cada equipo.
- ✓ Sistema de Monitoreo Komtrax por 5 años en equipos Komatsu.
- ✓ Entrega técnica en Pucusana o vía remota en obra.

Nelson Rivera
Ejecutivo Comercial
Cel. 969716029

Nota:

Los precios no incluyen I.G.V. y tienen una vigencia de 30 días.

Disponibilidad sujeta a variación de venta previa.

Los valores que se facturan en US\$ podrán ser cancelados en moneda nacional al tipo de cambio dólar venta en la fecha de pago según Resolución Cambiaria (030-90-EF/90Art. 7)

(*)Es necesaria la contratación de todos los servicios de mantenimiento como condición para la vigencia de la garantía estándar ofertada por KOMATSU.

INFORMACIÓN TÉCNICA

RETROEXCAVADORA HIDRAULICA WB93-R5



MOTOR

Modelo SAA4D104E-1, de 4 tiempos, enfriado por agua, diésel de inyección directa, turbo alimentado intercooler 04 cilindros con un desplazamiento de 4.485L. y de potencia de **99.2 HP** a 2200 RPM (ISO 14396). Motor desarrollado para cumplir con los más estrictos controles de gases EPA Tier III.

SISTEMA ELÉCTRICO:

Alternador de 120 A y arrancador de 3.0Kw y batería de larga duración.

SISTEMA HIDRÁULICO:

Sistema hidráulico de circuito cerrado con detección de demanda hidráulica - CLSS (Closed Load Sensing System). Bomba axial de pistones de desplazamiento variable con un flujo máximo de 165 L/min, y una presión de 250 bar.

TRANSMISIÓN:

El cambio mecánico de 4 velocidades se sincroniza y la transmisión se opera a través de un convertidor de torque y un cambio de marcha atrás de tipo Power Shuttle. Cuatro velocidades hacia delante y hacia atrás, hasta 40.0Km/h.

EJES:

Ejes tipo Heavy Duty con reductores epicicloidales en los cubos de las ruedas. La traba del diferencial en el eje trasero se controla mediante un interruptor electrohidráulico en la palanca de carga.

Angulo de oscilación del eje delantero 20° Fuerza delantera máxima (dinámica): 8500 daN Fuerza máxima trasera (dinámica): 7600 daN

SISTEMA DE DIRECCIÓN:

Las ruedas de dirección delanteras están controladas mediante "sensor de carga" hidrostática con un sistema de válvula prioritaria de dirección.

Radio de giro (no frenada)

Esquina exterior pala: 4350mm
Rueda exterior: 4000mm
Radio de giro (frenada)
Esquina exterior pala: 4700mm
Rueda exterior: 3200mm

FRENOS:

Los frenos de discos bañados en aceite se accionan mediante un frenado individual en cada rueda trasera con dos pedales separados. El frenado total integral en las 4 ruedas se activa al operar los dos pedales al mismo tiempo.

El freno de estacionamiento y de emergencia es accionado manualmente.

CABINA:

De acero cerrada cumple con las normas ROPS/FOPS, diseñada para ofrecer la mejor visibilidad, ergonomía, bajo nivel de ruido y comodidad al operador. Posee dos puertas ventana trasera que se abre totalmente y con limpiaparabrisas delantero y trasero el asiento es completamente regulable.

Aire Acondicionado / Calefacción.

CUCHARÓN:

Capacidad de cucharón delantero de 1.03m³.
Capacidad de cucharón posterior de 0.19 m³.

NEUMÁTICOS:

Capacidad de cucharón delantero de 1.03m³.
Capacidad de cucharón posterior de 0.19 m³.

PESO DE OPERACIÓN:

7,510 kg.

EQUIPAMIENTO:

Un Manual de operación y mantenimiento impreso.
Un Manual de partes en digital.
Brazo posterior extensible de 6021 mm.
Líneas hidráulicas para el uso de martillo en la parte posterior.
Sistema de Monitoreo Satelital "KOMTRAX" gratis por 05 años.



SOPORTE AL PRODUCTO

GARANTIA TECNICO - COMERCIAL

Garantía

MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN NUEVA

KOMATSU LATIN-AMERICA CORP. ("Komatsu") garantiza la Maquinaria de Construcción Nueva y los Aditamentos Fabricados por Cualquier Centro de Manufactura Autorizado por Komatsu y Vendido por Komatsu ("Productos") que los mismos se encuentran libres de defectos en materiales o mano de obra, sujetos a las disposiciones siguientes:

1. (1) Esta garantía para Productos, con la excepción de Motores de Marcas que no sean Komatsu (Cummins...) ("Motores OEM"), será de un (1) año con horas ilimitadas de utilización de la máquina desde la fecha de entrega del Producto al usuario inicial (según documentación por un informe oficial de entrega Komatsu). (2) La cobertura, limitaciones y estipulaciones para garantías de Motores OEM quedaran establecidas por el fabricante del Motor OEM según aplique.
2. Durante el período especificado en el punto 1. arriba mencionado, Komatsu reparara o sustituirá, a elección de Komatsu, cualquier parte o partes que bajo previa inspección se encuentre(n) defectuosa(s) en materiales y/o mano de obra. Las partes y/o horas de labor que se requieran para hacer las reparaciones serán provistas libre de cargos para el usuario a través de un distribuidor autorizado de Komatsu, o establecimiento de servicios, durante horas normales de trabajo en el lugar de negocios; no obstante, esta garantía no incluirá ningún costo por transporte del Producto a dicho lugar de negocio.
3. La parte o partes reparada(s) o sustituida(s) especificado en el punto 2. arriba mencionada, serán garantizadas por Komatsu por el resto del período de garantía aplicable al Producto en el cual se realizó la instalación.
4. Esta garantía no será aplicable a, (1) partes tales como neumáticos, filtros, correas en V, cables, carbones para equipos eléctricos, bombillos, fusibles, (2) defectos y/o dificultades de funcionamiento atribuibles a, (a) cualquier cambio o modificación efectuada al Producto sin el consentimiento previo, por escrito, de Komatsu; (b) operación, mantenimiento y almacenaje en cualquier forma o manera no aprobada por Komatsu, (c) reparación incorrecta realizada por otros que no sean distribuidores autorizados de Komatsu o establecimientos de servicio, (d) el uso de partes o componentes no aprobados por Komatsu, (e) el uso de aditamentos no aprobados por Komatsu.
5. Komatsu no tendrá obligación o responsabilidad bajo esta garantía por, (1) el mantenimiento normal o servicios de operación para los Productos, incluyendo pero sin estar limitados a proporcionar lubricantes, combustible, inspecciones de afinamiento, o ajustes, (2) cualquier parte consumible cuando dichas partes sean reemplazadas como parte de las operaciones normales o los servicios de mantenimiento.
6. No se concede garantía relacionada con artículos incorporados en o utilizados por los Productos cuando son fabricados por otros fabricantes y dichos artículos son garantizados por sus respectivos fabricantes, pero Komatsu asistirá en la manipulación de los reclamos por garantía con dichos fabricantes siempre y cuando, bajo ninguna circunstancia, dicha asistencia implique obligación o responsabilidad por parte de Komatsu.
7. **LA ANTERIOR GARANTÍA ES ÚNICA Y EN LUGAR DE TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, YA SEAN ESCRITAS, ORALES, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO CUALQUIER GARANTÍA DE MERCANTIBILIDAD O IDONEIDAD PARA UNA FINALIDAD EN PARTICULAR.**

LA RESPONSABILIDAD DE KOMATSU BAJO ESTA GARANTÍA ESTÁ EXPRESAMENTE LIMITADA A LAS DISPOSICIONES ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA KOMATSU ASUMIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD (INCLUYENDO RESPONSABILIDADES GENERALES, ESPECIALES, INCIDENTALES O DAÑOS EMERGENTES, PÉRDIDAS ECONÓMICAS, LESIONES PERSONALES O MUERTES DERIVADAS DE O RELACIONADAS CON CUALQUIER FALLA DE LOS PRODUCTOS) QUE NO ESTÁN EXPRESAMENTE ASUMIDAS POR KOMATSU BAJO ESTA GARANTÍA.